

## **ACTA N°13**

Jornadas Participativas 2021- Cuenca Matanza Riachuelo.

Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de ACUMAR.

## Mesa de Trabajo Parte 4

Modalidad: Reunión virtual sólo para los invitados a las Jornadas - Reproducción por

Streaming.

Fecha: 26 de agosto de 2021.

Hora: 16:00 Horas.

# **Expositores:**

Asociación Curtidora de la Provincia de Buenos Aires (ACUBA)

- Empresarios y Empresarias Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC)
- Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)
- Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana (CABA)
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS)

### Moderadores:

Gerardo David Gambardella

Estefania Opejda

Universidad Nacional Guillermo Brown (Unab).

### **Participantes:**

46 personas, representantes de:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación; Subsecretaría de Asuntos Metropolitanos del Ministerio de Gobierno del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Asociación Curtidora de la Provincia de Buenos Aires (ACUBA); Instituto Nacional del Agua (INA); REAB / CONICET; Autoridad del Agua (ADA); Agua y Saneamientos Argentinos (AySA); Cámara de la Industria Curtidora Argentina (CICA); Cámara de la Industria y el Comercio de Carnes y Derivados de la República Argentina (CICCRA); Cámara Industrial de las Manufacturas del Cuero y Afines (CIMA); Cámara Argentina de la Industria de Chacinados y Afines (CAICHA); Defensoría del Pueblo de la Nación; Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME); Federación Argentina de Trabajadores de la Industria del Cuero y Afines (FATICA); Asociación de Industriales Metalúrgicos de la



República Argentina (ADIMRA); Coordinadora de las Industrias de Productos Alimenticios (COPAL); Asociación Empresarios Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI); y ACUMAR.

#### Temas a tratar:

"Jornadas Participativas 2021- Cuenca Matanza Riachuelo. Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de ACUMAR. MESA DE TRABAJO. Constituida por un representante de cada Institución y/o Organización".

## Mesa de Trabajo Parte 4:

16:02 horas comienza la reunión, el moderador la toma la palabra, saluda a los asistentes a esta jornada de Mesa de Trabajo Parte 4, solicita aguardar unos minutos al resto de los invitados. Al mismo tiempo se inicia la grabación de la reunión virtual.

Comienza la presentación de la Mesa de Trabajo Parte 4 en el marco de las Jornadas Participativas 2021- Cuenca Matanza Riachuelo. Proceso de Revisión de la Resolución 283/19 de la ACUMAR.

El moderador presenta a los expositores del día de la fecha, los individualiza, explica los términos del presente encuentro, la posibilidad de realizar consultas durante esta Mesa de Trabajo mediante el chat de la reunión y posteriormente a través del acceso web a la página extenson.unab.edu.ar. Asimismo, recuerda que los participantes pueden utilizar el foro virtual y subir allí sus ponencias y materiales. Al mismo tiempo invita a los participantes ya ingresados a presentarse e individualizar la representación invocada para su correcta identificación en la presente Acta.

16:06 horas cede la palabra a Daniel Alberto Argentino, representante de la Asociación Curtidora de la Provincia de Buenos Aires (ACUBA), quien agradece a ACUMAR la instancia de participación y la define como sana e interesante. Destaca la creación del Parque Curtidor y deja la consulta sobre qué industrias van a poder reubicarse allí. Propuso continuar trabajando para el reconocimiento de más laboratorios para el análisis de las contra muestras que son tomadas en los controles de vertido que efectúa ACUMAR. Finalmente, hizo referencia al principio de progresividad y advirtió que, si ACUMAR implementara la Resolución 283/2019 de forma muy estricta, muchas industrias deberán ser clausuradas.

16:16 horas el moderador agradece el comentario realizado y cede la palabra a Beatriz Camacho, representante de Empresarios y Empresarias Nacionales para el Desarrollo Argentino (ENAC), quien comparte pantalla y reconoce en la participación ciudadana una metodología innovadora que incluye a todos los actores involucrados. Destaca que la Resolución 283/19 es superadora respecto de sus antecesoras, hace referencia a sus alcances, a la definición del doble criterio de control de vertidos, parámetros de vuelcos propuestos y finalmente destaca su progresividad.

16:37 horas finaliza su exposición, el moderador agradece la presentación, invita a compartir la información de la presentación en la web, al mismo tiempo lee una pregunta que surge en el chat consultando sobre la forma en que deben ser cargados los documentos, se responde



y se da por contestada. Asimismo, repite que el sitio web para cargar información y ponencias es extension.unab.edu.ar y reitera que, en caso de requerir asistencia técnica, el equipo de trabajo está a disposición, sólo deben enviar un mail a extension@unab.edu.ar.

16.38 horas el moderador llama a los expositores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) a presentarse y tomar la palabra, pero no se registran en la sala.

16.39 horas el moderador llama a los expositores del Instituto Argentino de Oceanografía (IADO - CONICET / UNS), pero no se encuentran en la sala.

16.39 horas el moderador llama al siguiente expositor y cede la palabra a Ruth Rodríguez del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), quien comienza su exposición informando que dicha institución podrá prestar el acompañamiento necesario para la correcta implementación de la normativa. En ese sentido, expuso algunas cuestiones técnicas a ser tenidas en cuenta por ACUMAR y por algunos establecimientos, vinculadas a la instalación y funcionamiento de equipos automáticos para la medición de caudales, a la validación de técnicas de laboratorios para la medición de DBO<sub>5</sub>, a la revisión de los plazos para el análisis de los planes de adecuación y de relocalización de industrias, y a las potenciales dificultades técnicas que en algunas circunstancias pueden presentarse cuando los valores de concentración de contaminantes son bajos. Asimismo, resaltó la necesidad de capacitación continua de quienes operan los sistemas de tratamiento.

16:50 horas finaliza la exposición, el moderador agradece, invitando nuevamente a subir ponencias a la web de estas jornadas, al tiempo que llama a los expositores de la Facultad Arquitectura y Urbanismo (FADU-UBA) a presentarse y tomar la palabra, pero no se registran en la sala.

16.51 horas el moderador continúa con el siguiente expositor y cede la palabra a la Subsecretaría de Asuntos Interjurisdiccionales y Política Metropolitana (CABA). Se presenta en sala María Teresa Colello, quien comienza su exposición agradeciendo la posibilidad de participar y destacando a las Jornadas como un espacio con pluralidad de voces y altamente constructivo. Expone que podría considerarse la posibilidad de establecer plazos más cortos para revisar los límites de vertido y de la carga másica establecidos en los anexos de la normativa y destaca el principio de progresividad asociado al establecimiento de distintos Usos. Expone que comparte la visión de la Defensoría del Pueblo de la Nación en lo referente a la eliminación del Artículo 12 de la Resolución 283/2019, que establece la posibilidad una prórroga. Finalmente, considera fundamental tener en cuenta los impactos sociales de la normativa, resaltando la necesidad de acompañamiento a las empresas.

16.58 horas finaliza la exposición, el moderador agradece y llama a los expositores del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación (MAyDS) a presentarse y tomar la palabra. Se identifica un miembro del MAyDS, pero éste informa que pertenece a otro equipo de trabajo y que los exponentes del Ministerio aún no pudieron unirse a la Sala. Agradece la oportunidad.

17:00 horas el moderador agradece a todos los que tomaron la palabra y, quedando finalizada la lista de expositores, el equipo técnico de UNAB comparte pantalla para hacer una breve explicación en vivo del funcionamiento de la web, del foro y de cómo subir las ponencias en modo texto y archivo adjunto.



17.03 horas el moderador lee consultas del chat referidas a la exposición del equipo técnico UNAB que son contestadas *in voce* y se tienen por respondidas. Luego, cede la palabra a Bruno De Alto, Director General Ambiental, quien, tras una breve presentación, le otorga la palabra a Andrés Carsen, representante del Poder Ejecutivo Nacional en Consejo Directivo de ACUMAR, quien realiza una breve conclusión haciendo referencia a la cooperación de ACUMAR con el sector Pymes, a la importancia de la Resolución 283/2019 y su fortaleza técnica.

17:09 horas el moderador toma la palabra, agradece los comentarios de Andrés Carsen y convoca nuevamente a Bruno De Alto para hacer el cierre jornada. Éste informa que la próxima actividad se llevará a cabo el martes 31 de agosto a las 16 horas y consistirá en la lectura de las conclusiones generales de ACUMAR. Agradece nuevamente a todos por la participación en estas Jornadas.

17:18 horas el moderador toma la palabra, reitera a los participantes las informaciones sobre la última actividad, destacando la posibilidad de acceder a consultar la información disponible en la web y de subir sus ponencias por escrito hasta el día 28 de agosto. El moderador reitera que todos pueden solicitar ayuda técnica para compartir el material. Con lo dicho termina el encuentro y cesa la grabación del día de la fecha.

Bruno Pedro De Alto
Director General Ambiental
ACUMAR